EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1 25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca miércoles 4 de Marzo de 1896 — Núm. 12709

Desde la Corte

Madrid 29.

El señor Cánovas ha celebrado una conferencia con los ministros de la Guerra y de Gobernación.

Se observa mucho movimiento en los círculos políticos.

La opinión pública se muertra indignada por las groserías é insultos del Senado de Washington.

El ministro de Marina ha dado órdenes telegráficas para que los buques que forman la escuadra de instrucción estén listos para zarpar al primer aviso con destino al canal de Bahama, para que se armen con toda actividad los barcos útiles y para que se prepare la artillería gruesa necesaria para armar igualmente los buques de la Compañía Trasatlántica.

Desde las primeras horas de la tarde está vigilado el edificio en donde se halla establecida la legación de los Estados Unidos por una sección de Guardia civil y otra de órden público.

Los estudiantes de Madrid han convocado para mañana en la Universidad Central á sus compañeros, con objeto de protestar solemnemente contra la resolución del Senado de Washington.

En Valencia los estudiantes y otras personas han hecho esta mañana una manifestación de protesta contra el acuerdo del Senado norte-americano, en el cual se reconoce la beligerancia á los insurectos cubanos.

La manifestación, dando vivas patrióticos, ha recorrido las principales calles de la población.

Los manifestantes se proponían ir á protestar ante el consulado de los Estados Unidos; pero han desistido de su propósito en vista de la circunstancia de ejercer además M, Martín, que es el cónsul de aquella nación, el cargo de representante de Austria.

La manifestación se ha disuelto pacificamente sin haber ocurrido el menor desorden.

La prensa dedica muchas columnas á la cuestión de la beligerancia y al acto realizado por el Senado de Washington:

La Epoca dice: «A nadie puede agradar, y menos á una nación altiva de sus destinos, como la española, que venga una Cámara estranjera declarando la neusralidad ante la guerra que sostenemos en Cuba é invitando á su gobierno, ya que otra cosa no podía hacer, á que pida la independencia de aquella isla; pero la misma enormidad de la demanda y las propias groserías con que se exornaron luego los debates habidos ayer en el Senado de Washington, deben servir para no abandonar los temperamentos de moderación, dentro de la energía previsora, que nunca debe abandonar al poder público para acudir á todas las contingencias, y menos que nunca en estos instantes en que á los costosos sacrificios que hace España al defender su territorio, se contesta con peticiones que, aunque solo afectan hasta ahora al órden moral, han de ofender forzosamente la dignidad de nuestra patria.»

El Correo se espresa en estos términos: «La primera impresión que nos han causado los discursos pronunciados y el acuerdo tomado por el Senado de Washington, parece dar á entender por las acusaciones duras é injuriosas que se nos han dirigido que se ha comparado nuestra conducta en Cuba con la que se atribuye á Turquía en Armenia.

El que este concepto, depresivo para nuestra cultura, esté harto estendido para el extranjero no escusa la evidencia de la injusticia con que se nos trata en el Parlamento de un país con el que tenemos relaciones amistosas, siendo muy de estrañar que los que tuvieron la epidemia tan fina para pedir esplicaciones de las palabras pronunciadas por el señor Concas, sean tan poco respetuosos con la dignidad de los demás, lanzando epítetos y calificativos que hemos de rechazar en nombre del decoro de España, seguros como estamos de que nuestro país no está dispuesto á soportar ultrajes evidentemente caprichosos.»

Los ministros de la Guerra y de la Gobernación han celebrado esta tarde una larga entrevista.

Se supone que en ella han tratado de la conducta que deben observar las autoridades tanto civiles como militares ante las manifestaciones que el pueblo español celebre contra el acuerdo del Senado de Washington.

El Sr. Cos Gayón ha dado cuenta al presidente del Consejo de ministros de la manera como han realizado su manifestación los estudiantes de Valencia.

Se ha dicho por persona que suele estar bien enteraca, que en el ministerio de la Guerra han comenzado los trabajos para organizar una espedición á Cuba de 20.000 infantes y 5.000 soldados de caballería.

Háblase del propósito del señor Sagasta de convocar á los ox ministros de su partido á una nueva reunión para tratar de los asuntos de actualidad.

Telegrafian de Lóndres con fecha de hoy:

«Los mas importantes periódicos ingleses de la mañana dedican estensos comentarios á la votación casi unánime del Senado de Washington, reconociendo la beligerancia, con el aditamento de la grave propuesta de M. Cameron, encaminada á ejercer una intervención para lograr la independencia de Cuba.

Convienen todos los periódicos ingleses en que el voto del Senado no obliga al presidente de la república de los Estados Unidos á tomar una resolución inmediata; pero al mismo tiempo reconocen que le coloca en una situación dificilísima, dados los deberes internacionales por él otras veces proclamados y la presión enérgica de los representantes del país.

El *Standard* en un notable artículo dice que el Senado ha querido comprometer al presidente de la república, e cual debe ahora examinar hasta qué grado representa aquella Cámara la opinión del país y esperará algunos días para ver si el estado de la campaña ofrece algún cambio importante en la situación de Cuba.

Por lo que respecta á la isla de Cuba, estima el *Times* que la concesión de la autonomía, á pesar de los inconvenientes que ofrece y de ser una solución poco simpática á la Península, acaso pudiera librar á España de la total y no lejana ruina de su Hacienda y del peligro de próximas é inevitables humillaciones.

El tomo general de todos los periódicos ingleses es muy benévolo y afectuoso para España, cuya difícil situación lamentan.

El relato que de la sesión del Senado de Washington publica la prensa inglesa es verdaderamente injurioso para España y en él se añade que, al proclamarse el resultado del escrutinio, el único senador que habló en favor de España gritó: «No os engañeis, eso supone la guerra con España», á lo que muchos senadores contestaron: «Eso queremos».

El señor Silvela convocará á sus amigos políticos.

El ministro de Ultramar se ha manifestado optimista. En los actuales momentos entiende que son contraproducentes las manifestaciones populares contrarias al gobierno de Washington, amigo siempre de España, lo cual hace suponer que no se permitirá la manifestación anunciada para hoy.

Dicho ministro ha negado que se tenga el pensamiento de una nueva organización de 25 000 hombres para Cuba, y ha añadido que no teme que falten recursos jamás.

La beligerancia acordada

Por desgracia, dice *El Liberal* de Madrid, no nos equivocábamos, no descubríamos ningún misterio, no revelábamos ningún secreto de Estado, no actuábamos de falsos profetas de malas nuevas, al considerar como un suceso de fatal realización y de inevitable cumplimiento, el voto de la beligerancia por las Cámaras de los Estados Unidos.

Aconsejábamos al Gobierno que procediera como si la República norteamericana hubiera acordado la beligerancia de los insurrectos cubanos. Madrid entero, hondamente preocupado con tan triste nueva, sabía que el Senado de Washington, por 64 votos contra 6, había resuelto reconocer á los separatistas de la manigua como beligerantes para continuar la guerra.

¡Triste desenlace! Y lo más triste, lo que prueba la ceguera con que nuestros gobernantes abandonan el interés público de España á la casualidad, musa de todos los poderes imprevisores, es que al propio tiempo que el ministro de Estado confesaba ayer que la beligerancia como voto parlamentario era un hecho, por cuanto la fuerza de la opinión se había impuesto al gobierno norteamericano, manifestase, no obstante, no sabemos qué género de esperanzas en la actitud del presidente Cleveland ó en fuerzas aún más ocultas, que nos sacasen del grave conflicto.

Porque una de dos: O es cierto, como al fin confiesa el gabinete español y nosotros habíamos afirmado hace mucho tiempo desde los comienzos de la guerra, desde aquel famoso veredicto del Jurado de Wilmington, que en los Estados Unidos la opinión lo es todo y el gobierno no es nada más que su fiel y obediente servidor, en cuyo caso es imposible que Cleveland se oponga á lo que resueltamente quiere su país; ó no es verdad que exista tal contingente de fuerzas favorables á la beligerancia, que ha sido votada por consecuencia de un ardid electoral, de una intriga parlamentaria, del *oro filibustero*, en cuyo caso es evidente el total fracaso de la diplomacia española, de la gestión internacional de nuestro gobierno, que no ha sabido evitar complot tan burdo, maña tan grosera contra el Derecho de gentes.

En ambos casos, la confesión del Gobierno no es completa, y sus esperanzas, sobre ser infundadas, dejan á la patria española inerme, indefensa ante el atentado de los Estados Unidos. ¿En qué van á fundarse tales esperanzas? Si el Gobierno español no ha logrado impedir que se sometiese la cuestión al debate de las Cámaras federales y allí se vote la beligerancia, ¿con qué recursos extraordinarios cuenta para impedir que Clevelan cumpla con lo que le ordena su Parlamento?

Todavia podría creer España que nuestro Gobierno iba á lograr ese señalado triunfo, si viera el país que el gabinete se preocupaba hondamente de la cuestión y le otorgaba toda su importancia real y efectiva y no se privaba de los medios para hacerle frente. Pero si en vez de esto, que era lo patriótico y racional, vé España que el Gobierno afirma que con la beligerancia no se agrava la guerra de Cuba y todo sigue igual y hay además que dar las gracias efusivas á los Estados Unidos, tenemos derecho á decir que nuestra patria se halla en estado de indefensión y motivos para temer que el conflicto que nos amenaza sea más tremendo cada día.

Nada tan injusto, tan contrario al Derecho como ese reconocimiento de la beligerancia. En los Estados Unidos se alega el pretexto y se invoca la falsa razón de que es preciso que cada pueblo se dé la organización política que tenga por conveniente.

Pero no es ese el caso, tratándose de las hordas filibusteras. No es el país cubano, fiel á España en su inmensa mayoría, el que se alza en rebeldía. No es el pueblo cubano quien revindica la potestad de darse el gobierno que se conforma con sus intereses. No es el millón y medio de habitantes de la isla el que con las armas en la mano lucha por la independencia. Si fuera todo eso, habría acaso una sombra de motivo para que ellos demandasen la beligerancia y un Estado neutral se la reconociese.

El caso es bien diferente. Se trata de una minoría facciosa, salvaje, incendiaria, que lucha por el botín y para el saqueo y la devastación. Y una minoría no puede variar el poder constituído por la nación, el poder apoyado en la historia, en el Derecho, en la civilización. Mientras la idea política por que aquél combate no sea la de una parte considerable del pueblo, será aplicada á ese partido la sanción penal con que son castigados los actos de rebelión.

De ahí que los Estados Unidos violen el Derecho Natural, al considerar á los insurrectos como beligerantes. De tal manera es esto evidente, que hasta los autores, como *Fiori*, que en su Tratado de Derecho Internacional considera lícito el reconocimiento de la beligerancia en determinados casos, cuando luchan ejércitos organizados entre sí, dice estas significativas palabras, totalmente aplicables al presente caso:

«—Entiéndase bien que nuestra regla no sería aplicable en la hipótesis de que un gobierno no se limitase á apreciar á su manera los acontecimientos de un país, *sino que se extendiese hasta prestar un apoyo moral, positivo, al partido insurrecto,* CON DELIBERACIONES VOTADAS EN EL PARLAMENTO EN FAVOR DE LA INSURRECCIÓN, *ó con otros actos públicos que pudieran por sí mismos ser calificados* COMO UNA VEADADERA INTERVENCIÓN MORAL, *la cual no sería conciliable con los deberes de neutralidad extricta.*»

Y de este caso se trata, de una intervención moral incompatible con la neutralidad extricta, incompatible con el respeto á la soberanía de España. Actos deliberativos de las Cámaras federales, que llegan á la más inconcebible de las osadías, á pretender que Cleveland interponga sus buenos oficios con España, para que ésta reconozca la independencia de Cuba.

Contra tan grave ataque á la sagrada causa de un país, no han de faltar á nuestra patria energías, vitalidad, tesoros de resistencia, bríos soberanos y supremos... Precisamente el suelo de España está regado y fecundado con la sangre de los que jamás consintieron el oprobio de ningun intervención extranjera.

CUBA

El último bando

Para destruir las pequeñas partidas que han quedado en Pinar del Río, ha dictado el general Weyler el siguiente bando, que es objeto de unánimes alabanzas.

El bando se publicará en la *Gaceta* de mañana; lo ha redactado por sí mismo el general Weyler, y dice en el preámbulo que, vencido el núcleo de los insurrectos, huyen hacia Oriente, y que ha llegado la hora de hacer infecunda la semilla que en las provincias de Pinar del Rio y la Habana han sembrado Máximo Gómez y Maceo con el fin de dividir las fuerzas del ejército leal.

La parte dispositiva dice así:

Primero. Además de las columnas que operan en las dos provincias, se restablece la antigua organización de los puestos de la guardia civil, dándoles mayor contingente de fuerzas.

Segundo. Mandará cada línea el comandante de armas de la zona correspondiente y en las zonas que no le haya ocupará este cargo el alcalde de la población más importante de la demarcación.

Tercero. Cada poblado (de determinado número de habitantes) tendrá en armas una sección de treinta guerrilleros compuesta de hijos del país y de soldados de infantería.

Cuarto. Los gobernadores militares de las provincias de Habana y Pinar del Rio indagarán por conducto de los alcaldes los puntos donde falte guardia civil, á fin de crear los puestos convenientes.

Quinto. Los pueblos deberán mantener continua vigilancia de centinelas que avisen con alguna anticipación la llegada de cualquier partida, á fin de que el alcalde pueda enviar propios á los puestos de la guardia civil más cercanos en demanda de socorros.

Al mismo tiempo procurarán que los pueblos no carezcan de las defensas necesarias á fin de imposibilitar las sorpresas.

Sexto. Las autoridades formarán en el término de diez dias un censo de vecinos de cada población á fin de averiguar quienes son los que se hallan con los rebeldes.

A estos últimos se les concederá un plazo de quince días para que se acojan á indulto y vuelvan á sus hogares. A los que así no lo hicieren les serán embaagados sus bienes.

Séptimo. No por el hecho de presentarse á indulto quedarán los rebeldes exentos de castigo, puesto que las autoridades deberán inquirir con toda escrupulosidad á que partida perteneciaron aquéllos, si esta partida robó, saqueó, incendió ó cometió algún otro delito de los llamados comunes además del de rebelión y la parte que el acogido á indulto tuvo en dichos delitos para imponerles las penas correspondientes.

Lo propio se hará con los vecinos que habiendo estado con los rebeldes se acogieron á indulto en fecha anterior á la promulgación de este bando.

Además, si en los poblados se hallan algunos de los efectos robados por los rebeldes, se exigirá la oportuna responsabilidad á aquél en cuyo poder se encuentren los referidos efectos.

Octavo. Los rebeldes de las provincias de Pinar del Rio y de Habana que vuelvan á sus hogares antes de un plazo de quince días, quedarán en libertad.

Pasado ese plazo, los que se presenten serán puestos á disposición del general en jefe de la isla.

Noveno. A partir de la publicación de este bando se prohibe terminante conservar y vender petróleo y otras materias inflamables, exceptuando los poblados en los cuales haya fuerzas del ejército.

Los que desobedezcan esta disposición serán castigados severamente.

Décimo. Todos los empleados civiles deberán estar en sus puestos antes de ocho días, bajo pena de pérdida de sus destinos.

El patriotismo español

Un proyecto valiente

Entre los españoles residentes en Méjico que tan espléndidamente han contribuido y están contribuyendo á los gastos de la campaña de Cuba, se agita un proyecto que da una idea grandiosa de los alientos que tiene el patriotismo español.

Independientemente de la suscripción que en Méjico está abierta para la compra de

un buque de guerra destinado á combatir la insurrección, las juntas patrióticas españolas de varios Estados, especialmente las de Mérida y San Luis Potosi, han propuesto á la central—y la de San Luis acompaña lista de numerosos donantes,—abrir entre todos los españoles y sus simpatizadores y amigos residentes en el continente de América, cuyo número se calcula no bajará de dos millones, una suscripción por la cuota individual de 75 centavos al mes, durante seis años, cuyo producto total se estima en 108 millones de pesos. Deducidos los gastos generales y el premio de conversión á oro, dicha suma quedaría reducida á poco más de 53 millones de pesos fuertes.

Esta suma se dedicaría á la compra de 22 buques de guerra—dos acorazados á 3 millones 500.000 pesos fuertes cada uno y 20 cruceros á pesos fuertes 2.500.000—dando un coste de 52 millones de pesos fuertes.

Sobrarían aún 1.750.000 pesos fuertes que podrían dedicarse á la reducción da la deuda interior de España.

Para hacer resaltar la viabilidad del proyecto, se hace notar que habría seguramente donativos extraordinarios y otros muy superiores á la cuota fijada.

Los patrocinadores de la idea piensan en la creación de juntas en todas las ciudades de América donde hay españoles, y de una en Madrid que se llamaría «Comité general de la asociación patriótica española de América», formada por el marqués de Comillas, D. José Echegaray, D. Emilio Castelar, D. Segismundo Moret y D. Benito Pérez Galdós.

El producto liquido de la recaudación se situaría en el Banco de España á disposición del comité.

Demasiado vasto es el proyecto, por más que algunos de sus patrocinadores lo apoyan con listas de suscripción; pero su misma valentía le sirve de realce, y solo el hecho de acometer con brios su realización servirá para demostrar que no hay raza que en patriotismo aventaje á la raza española.

Los italianos en Africa

El *Novosti* de San Petersburgo ha recibido de Abisinia por la via de Obock el siguiente parte telegráfico referente al combate reñido el 17 de Febrero último en el Alegua y dice: «Los abisinios han alcanzado en Alegua otra gran victoria habiendo tenido los italianos algunos centenares de muertos por 80 bajas los abisinios. Entre otras cosas se apoderaron los vencedores de 700 camellos pertenecientes á una caravana que conducía víveres para el campamento italiaao.»

También la *Gaceta de Moscow* publica de Abisinia un telegrama diciendo que los abisinios han alcanzado en Alegua una gran victoria, obligando á los italianos á retirarse.

Crispi regresó anteayer á Roma con objeto de presidir un Consejo extraordinario de ministros para tratar del crédito que se deberá pedir á las Cámaras para cubrir las nuevos gastos de la guerra de Africa y proponer la urgencia de su votación.

El general Baldissera salió para Massowah para encargarse del gobierno militar de las posesiones italianas y de la jefatura del ejército de operaciones, tomando el general Baratieri el mando de las fuerzas de vanguardia.

Segun el corresponsal del *Daily News* de Londres en Roma, se sabe de buena tinta que el rey de los belgas ha decidido por medio del Estado del Congreso declarar la guerra á los derviches, estando ya listas las embarcaciones que para aquel propósito recorrerán el rio Congo.

Asegúrase que los choas han emprendido un movimiento que indica su intención de atacar las posiciones italianas en la cuenca del Adocia.

Se está activando en toda Italia la organización de los refuerzos que de un momento á otro saldrán de Nápoles para la costa de Abisinia, mientras que en no pocos puntos de la peninsula es cada día más viva la excitación contra la guerra de Africa.

En Cremonia y Venecia se han pronunciado violentos discursos contra la política belicosa que persiste en seguir el gobierno en Abisinia, no siende difícil que lleguen á ocurrir algunos desórdenes.

Los maestros de escuela

Una reforma importante

La Epoca anuncia para muy en breve la publicación de un Real decreto que hará eficaces las disposiciones legales y reglamentarias que afectan al pago de los maestros de instrucción primaria.

Con esas noticias coinciden las nuestras. Pero hemos oído con verdadero sentimiento que esa hermosa iniciativa del señor ministro de Fomento, acogido como ella merece serlo por el presidente del Consejo de ministros, tropieza con algunas dificultades que al señor ministro de Hacienda ofrece el planteamiento de la reforma.

Muchos maestros, que adivinan en ella un paso poderoso en el camino de la regeneración de la clase, han acudido á nuestra redacción para confirmar ó desvanecer los rumores que amenazan el proyecto.

Desde luego hemos repetido nuestra confianza de que muy en breve será un hecho. Las observaciones del Sr. Navarro Reverter no son difinitivas, y cuando estudie el asunto detenidamente se persuadirá de que el sistema imaginado en la reforma, antes facilita que complica las eperaciones de contabilidad.

El Gobierno actual pretende que los maestros de instrucción primaria dejen de ofrecer un espectáculo cómico ó vergonzoso, y aún se propone realizar reformas de más trascendencia en su provecho y honor. No podrá, pues, ofrecerse el caso de que el señor Navarro Reverter esterilice estos nobles esfuerzos.

Retrato del Papa

El escultor frances Marguet de Vasselot, autor de un busto de Su Santidad León XIII, ha descrito así al Santo Padre en una reciente conversación con un redactor del *Gaulois:*

«La cabeza del soberano Pontifice destacándose sobre la sotana blanca, resulta siempre soberbia. Los lábios se pliegan constantemente con una bondadosa sonrisa, En su boca, muy grande, no he visto más que un diente, un incisivo en la parte izquierda de la mandibula superior; si existen otros, lo ignoro. El cútis es amarillento, los ojos pequeños y muy dulces, La frente no tan elevada como la ha pintada Chartran y la he esculpido yo. La nariz robusta y larga; la barbilla muy larga también. Detalle curioso: las cejas, en perpétua revolución, comunican un aire alegre á la fisonomía, y los escasos cabellos son también muy rebeldes al órden.

El Santo Padre cubre la mitad de sus manos huesosas y largas, con unos mitones blancos de anchas mallas, y la piedra de su anillo es grande y tiene la forma de una aceituna aplastada por ambos.»

La orden franciscana en España

Segun la *Estadística* oficial publicada á últimos del año pasado po el reverendísimo padre Vicecomisario general, cuenta actualmente la Orden franciscana en España y sus posesiones, siete provincias, 61 conventos ó residencias y 1.577 religiosos incluyendo los españoles que residen en Tierra Santa á America. Las provincias son las siguientes:

La de Santiago, con los conventos de Santiago, Orense, Muros, Herbón y Lugo, y 180 religiosos; la de San Gregorio do Filipinas, y los de Pastrana, Consuegra, Arenas, Montalbán, Almagro y Belmonte en España y 468 religiosos, que administran en Filipinas 163 parroquias.

La de Andalucía, con los conventos de Loreto, Lucena, Sevilla, Cadiz, Jerez, Fuente del Maestre y Palancar y 105 religiosos; la de Cartagena, con los conventos de Cehegín, Orihuela, Murcia y Jumilla y 79 religiosos; la de Cantáblia, con los conventos de Zarauz, Aránzazu, Oite, Forna, Cáspe, Alfaro, Nájera y Bermeo y 181 religiosos; la de Valencia, con los conventos de Sancti Spíritus, Cocentaina, Benisa, Onteniente, Beniganim, Biar, Agres y Pego y 157 religiosos.

La de Cataluña, con los conventos de Vich, Balaguer y Villarreal, y 118 religiosos. Los otros conventos y residencias son los siguientes: Tánger, Tetuan, Casablanca Mogador, Mazagan, Larache, Saffi y Rabat en la Prefectura de Marruecos, con 52 religiosos; San Fermín de los Navarros y Comisaría de los Descalzos en Madrid, con 14 religiosos; convento de SS. Quaranta en Roma, con cuatro religiosos.

Colegio de Chipiona, con 83 religiosos, colegio de la Aguilera con 21 religiosos, y convento de Guanabacoa (Habana) con 14 religiosos. Religiosos españoles en Tierra Santa: 76, en su mayoría hijos de la provincia de Santiago. Religiosos españoles en América: 22, también casi todos de la misma provincia, cuyos hijos son, en resúmen, 410, aunque solo residen en ella 180, por hallarse los otros en Tierra Santa, Marruecos, América y otros puntos.

Despues de publicado este estado se han fundado ya otros tres conventos, á saber: el de Puenteareas, en la provincia de Santiago; el de Lorca, en la de Cartagena, y el de Avila, en la de San Gregoria. Son, pues 64 los conventos ó residencias que la Orden franciscana cuenta hoy en España.

Exposición en Montpeller

La ciudad de Montpeller, patria del rey Don Jaime el Conquistador, y que por este motivo ha de ser muy simpática á todos los valencianos, vá á celebrar una Exposición general de los productos de la industria, agricultura, enseñanza, bellas-artes, como también vinos y espíritus, electricidad y ciencias sociales. Se abrirá el próximo mayó y durará hasta octubre. Al efecto se están construyendo los edificios y pabellones necesarios en el Campo de Marte y la Esplanada. Las solicitudes de admisión deberán remitirse antes del 25 de marzo. Los productores que deseen enterarse de las condiciones, pueden pasarse por esta Redacción, donde les facilitaremos el reglamento que al efecto se nos ha remitido.

Noticias

Se ha presentado al Parlamento inglés los presupuestos de Marina que en vista de la situación general politica pide el gobierno excedad en el próximo ejercicio de 13 millones libras esterlinas.

Se ha descubierto un tenebroso complot, cuyo objeto era hacer volar por medio de la dinamita los edificios en donde se halla instalada en Nueva York la Tesorería del Estado, en cuyas cuevas hay ahora mayor cantidad de oro en moneda y barras que desde hace muchos años

Las personas comprometidas en el crimen de la voladura y aprovechamiento de la confusión y el espanto general para saquear los tesoros que guarda el edificio en cuestión, se elevan hasta ahora, según se dice á 30.

Añádese que, según el complot, seis de los conjurados debian haber puesto el martes próximo en determinados sitios del edificio otras tantas bombas cargadas con dinamita y provistas cada una de ellas de mechas de dos minutos de duración. Encendidas éstas, debían aquellos ponerse en salvo y esperar á que se verificase la explosión.

Después de ésta los demás conjurados, ocultos en los alrededores, debían precipitarse entre las ruinas del edificio y huir con todo el oro de que pudieran apoderarse.

En relación con el complot ha arrestado ya la policía cinco presuntos conjurados.

Ha empezado en San Francisco de California á funcionar «La Central Lumber Company», ó sea el *trust* de las maderas, dueña de todas las fábricas de aserrar en la costa del Pacifico, lo que significa un capital de dollars 70.000.000.

A aquella costa ha llegado un agente del Gobierno chino con objeto de ajustar 50 millones de piés cúbicos de madera y arreglo de varios edificios pertenecientes á dicho Gobierno.

Telegrafían de Great Bassa-Africavia Havre que con fuego en las bodegas ha embarrancado en la playa de Lahou—costa del marfil—el vapor mercante francés *Ocean,* que procedente de Dunquerques se dirigía á Madagascar.

Telegrafían, además, que se ha salvado toda la gente que iba á bordo y que se espera suceda lo mismo con gran parte de su valioso cargamento.

Crónica Local

A las siete y media ha entrado en fondeadero el vapor-correo de Barcelona.

Ha sido nombrado torrero tercero el aspirante aprobado D. Pedro José Bauzá, natural de Calviá, y destinado á la isla de Colleira (Lugo).

El torrero primero D. Andrés Reinés y Capó, ascendido recientemente, ha quedado afecto al faro de Calafiguera, donde servía como segundo.

A hora de itinerario zarpó ayer tarde de nuestro puerto el vapor *Bellver,* correo de Barcelona, con valija, carga y pasajeros á bordo.

Entre el pasaje figuraba el Excelentísimo señor general de Brigada D. Federico Ascensión, que marcha á tomar posesión del mando del Gobierno militar de la plaza de Lugo.

También salieron en dicho buque don Mariano de Oleza Cabrera, don Enrique de España y el joven pintor don Vicente Furió.

Continuaba todavía ayer anclada en el muelle la balandra *Alerta* con cargamento de pólvora inútil procedente del desbarate de cartuchería, que tiene que conducir dicho buque á Cartagena.

Algunas mujeres de rompe y rasga anteanoche armaron el escándalo H en uno de los cafetines del Muelle.

La fuerza de carabineros apaciguó á las exaltadas.

Se dice que el próximo viérnes es esperada en esta ciudad, para debutar el sábado en el Teatro-Circo Balear, una compañía ecuestre.

Nos dicen de Sóller que los precios de la naranja no han sufrido alteración hasta la hora presente; continúan á 25 reales la carga, lo que no satisface á los agricultores, á quienes parece deberían estar á 30, dado lo avanzado de la estación.

Ayer de madrugada se trabaron de palabras dos sujetos con un dependiente de resguardo de consumos de servicio en el arrabal de Santa Catalina, no pasando la cuestión á mayores, gracias á la intervención de un guardia nocturno que puso fin á la contienda, citando á los contendientes para comparecer ante la alcaldía.

Los vecinos de la calle de Montesión quéjanse de los escándalos y desmanes que cometen casi á diario los escolares del Instituto al salir de sus aulas.

Esperamos ver remediados tales abusos.

Debiendo procederse al arriendo por término de dos años de un edificio de esta ciudad que reuna las condiciones necesarias para cuartel de la fuerza de Carabineros, se hace saber á los señores propietarios de fincas adecuadas á dicho servicio con objeto de que puedan presentar sus solicitudes en esta Comandancia, dentro el plazo de ocho dias.

Ha sido confirmada la suspensión del Alcalde y siete concejales de Felanitx.

Anteayer, en la calle de Bosch, dos mujeres armaron la gran remolina, habiendo necesidad de intervenir la guardia municipal.

El señor Alcalde les puso ayer una multa de cinco pesetas á cada una, por infringir las ordenanzas municipales.

También fué castigado con una fuerte multa un sujeto que el domingo en las inmediaciones de la Puerta del Campo, pegó á una joven.

Dice un colega que á las diez de la mañana de anteayer, en la playa inmediata á la Fábrica del Gas, estalló un petardo que había sido arrojado al mar, con objeto de coger pescado.

Esto se llama reirse á las barbas.

Hoy debe verse por el Tribunal del Jurado una causa sobre robo, seguida contra José Mairata.

Han sido nombrados maestros interinos D. Rafael Sard y Blanes de Artá y D. Pedro Garau y Estrany de Campos.

El domingo se verificó una carrera de caballos, con apuesta de 500 pesetas, desde la villa de Inca á Palma.

En la central telegráfica se halla detenido un telegrama dirigido á don Adolfo Revuelta, por desconocerse el domicilio de este señor.

La comandancia de marina de esta provincia cita y llama al patrón y tripulantes de un falucho apresado con tabaco de contrabando en Cala Mocarella (Ciudadela).

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de Teruel el administrador de Hacienda de nuestra provincia D. Jerónimo Flores.

Para la vacante de vicario que existe en la parroquial iglesia de Santa Cruz, por haber sido destinado á Roma D. Juan Barceló, ha sido nombrado el Pbro. D. Antonio Mir y Estarás.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Ignacio Montaner el Teniente Coronel de infantería don José Ferrer y Tous.

Según parece, dice *La Almudaina,* se vienen resucitando antiguas prácticas en nuestro recinto fortificado, por cuanto desde hace algún tiempo los vigilantes de la empresa arrendataria de consumos apostados en la muralla, por las noches circulan la voz de «alerta» voz que se oye desde el interior de la ciudad y hace presumir si estamos aguantando un sitio en regla.

Durante el finido Febrero han entrado en nuestro puerto los buques siguientes:

Vapores: Mercantes españoles, 33.—Extranjeros 2.—Total, 35.

Veleros: Mercantes españoles: 7.—Extranjeros, 6.—Total, 13.

Yachts: Españoles, ninguno.—Extranjeros, 1.

Total de buques 56.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué los dias 29, 1.° y 2 el siguiente:

Entradas: 6 hombres 5 mujeres.
Salidas: 5 » 2 »
Fallecidos: 1 » 1 »

Sección Oficial

Don Juan Mir, Recaudador de Contribuciones de la 1.ª Zona de Palma (Capital)

HAGO SABER: Que habiendo terminado el día 29 del pasado Febrero el primer plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones sobre riqueza rústica y pecuario, edificios y solares, industrial y de carruajes de luto del actual tercer trimestre y señalado por el señor Tesorero de Hacienda un nuevo plazo de diez días contados desde el 1.° del que rige, en los cuales los señores contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo en esta oficina de Recaudación; el que suscribe invita á los señores contribuyentes de esta Capital y su término que en el día de hoy se encuentren en descubierto se presenten en esta Oficina en los citados dias á retirar sus recibos, advirtiendo que el día 8 apesar de ser domingo estará abierta la recaudación.

Igualmente se dirige y ruega á los de la Capital que involuntariamente se les haya dejado de hacer al domicilio lo hagan presente á esta Recaudación y se les verificará si así lo deseen.

Palma 2 de Marzo de 1896.—Juan Mir.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Eusebio y compañeros martires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 5

En las Capuchinas, empezarán cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesus y en sufragio de una difunta.

En Montesión, á las siete de la tarde, se rezará el Santo Rosario, tendrá efecto la tercera Conferencia exclusivamente para caballeros y dirá el P. Miguel Guillem, S. J.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Piedad, en Santa Eulalia.

SERMONES CUARESMALES

Hoy 4

En Santa Cruz, por la noche, por don José Ferrer de la Cuesta.

Mañana 5

En San Felipe Neri, por la noche, por un padre del Oratorio.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á as seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miérloles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	66'
	Cambio Mallorquín	7'
	Fomento Agrícola	65'
	Ferro-Carriles de Mall	33'
	Alumbrado por Gas	111'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	18'
	Bonos Municipales	33'50
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	2'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. % int. perpétuo	63'
	4 p. % exterior	73'
	4 p. % amortizable	77'65
	Cubas (86)	88'
	Banco de España	369'
	Tabacos	170'
	Libras	30'35
	Francos	20 85
Barcelona	4 p. % interior	61 90
	4 p. % exterior	71'80
	4 p. % amort.	79'
	Cubas (86)	84 50
	Coloniales	26'90
	Norte de España	26'35
	Francia	20'90
	Madrid	64'60
	París	61'56
	Renta francesa	102'75
	Lóndres	30'37

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

DIA 3

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera despejada; horizontes calimosos; viento del tercer cuadrante y la mar rizada.

Entradas: El vapor-correo *Unión* y dos faluchos.

Salidas: Un pailebot y un falucho.

No queda ningún buque á la vista.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 3.—De Marbella, bergantin goleta San José, de 138 ton., cap. J. Coll, con 8 mar. y efectos.

De Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., cap. Jaime Gazá, con 5 mar., lastre y valija

De Alicante é Ibiza, vapor Unión, de 401 t., cap. Guillermo Pujol, con 23 mar., pas. valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., cap. Jaime Gaza, con 5 mar., efectos y valija.

Para Barcelona, vapor Bellver, de 778 ton., cap. J. Singala, con 30 mar., valija y efectos.

Para Ibiza y Valencia, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 23 mar., y efectos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «San Fernando» salió el 13 de Barcelona para Cuba.

El «San Ignacio de Loyola» llegó el 13 de Enero á Cádiz de la Habana.

El «Alfonso XII» salió el 19 de Coruña para Habana.

El «Santiago» salió el 19 de Santander para Habana.

El «León XIII» salió el 15 de Cádiz para Cuba.

El «Colón» salió del Barcelona el 14 de Febrero para Cuba.

El «San Agustín» salió de Alicante el 13 de Febrero para Cuba.

El «Santa Bárbara» llegó el 5 Enero á Santander de Puerto Rico.

El «Montevideo» llegó el 26 de Febrero á Habana de Vigo.

El «Cataluña» llegó á la Habana el 26 procedente de Puerto Rico.

El «San Francisco» salió el 12 de Barcelona para Cuba.

El «Antonio Lopez» llegó el 19 á Cadiz de Santander.

El «Alfonso XIII» salio el 20 de la Habana para la Coruña.

El «Buenos Aires» llegó á la Habana el 27 procedente de Cádiz

El «Reina María Cristina» llegó el 27 á Cádiz de Puerto Rico.

El «M. L. Villaverde» salió el 31 Enero de Habana para Manzanillo.

El «Ciudad Condal» salió de Habana el 27 para Veracruz.

El «Panamá» llegó á Nueva York el 24 de Habana.

El «Méjico» llegó á la Habana el 29 procedente de Veracruz.

El «Habana» salió de Santiago de Cuba el 27 para la Habana.

El «Baldomero Iglesias» llegó á Habana el 23 de Santiago de Cuba.

El «Santo Domingo» salió de Cádiz el 27 para Las Palmas.

Linea de Filipinas

El «Isla de Panay» salió el 29 de Barcelona para Manila.

El «Isla de Mindanao» salió de Singapore el 24 para Colombo.

El «Isla de Luzón» salió de Singapore el 26 para Manila.

El «Monserrat» llegó á Vigo el 28 procedente de Cádiz.

El «P. de Satrústegui» salió de Barcelona el 25 para Liverpool.

Linea de Buenos Aires

El «Ciudad de Cádiz» llegó á Marsella el 27 procedente de Barcelona.

Linea de Fernando Póo

El «Larache» salió de Cádiz el 26 para Barcelona.

Linea de Marruecos

El J. del Pielago en Cádiz.

El «Rabat» salió de Barcelona el 25 para Málaga.

Linea de Tánger.

El «Mogador».—Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.

El «M. M. Pinillos» salió el 27 de Nueva Orleans para Barcelona y escalas.

El «Martín Saen» salió el 11 de Habana para Barcelona y escalas.

El «Pío IX» salió el 28 de Port Said para Manila.

El «Conde Wifredo» llegó el 21 á Habana.

El «Catalina» en Barcelona.

El «Barcelona» salió el 26 de Manila para Singapoore y Barcelona.

El «Cadiz» llegó el 27 á Manila.

El «Manila» en Liverpool.

Trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

El «Miguel Jover» llegó el 28 á la Habana, procedente de la Peninsula.

El «J. Jover Serra» en Santa Cruz de la Palma (observación).

Vapores Tintoré y Compañía

El «Francolí» debió salir de Liverpool para Barcelona y escalas.

El «Tintoré» llegó ayer mañana de Liverpool y escalas.

El «Turia» en viaje de Castellón á Liverpool.

El «Tordera» en Liverpool.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Noticias de la guerra

Madrid 3 á las 9'25 n.

De un estenso cablegrama que envía el general Weyler, que amplío con los telegramas particulares que se han recibido, se deducen las siguientes noticias de la guerra.

Maceo ha verificado una contramarcha, desde los límites de las Villas hasta el N. O. de la provincia de Habana.

Se le han unido las partidas de Nuñez y Miró, formando en total unos 6.000 las fuerzas del cabecilla mulato.

La columna Aldecoa alcanzó estas partidas entre Managua y Mazareno, empeñándose una lucha encarnizada.

Los insurrectos huyeron, dejando muchos muertos y armas en el campo.

También el general Arolas, que persigue incesantemente á Máximo Gómez, le encontró en las inmediaciones de Jovellanos, batiéndole y huyendo el enemigo.

El cabecilla Prat intenta buscar paso por Siguanea.

José Maceo ha atacado á Sagua y fué rechazado, con grandes pérdidas.

La escitación.—Pánico en la Bolsa.—La guerra segura

Madrid 2 á las 10'10 n.

Aumenta de un modo indescriptible la excitación contra los Estados Unidos.

En la Bolsa se ha producido un verdadero pánico, bajando los valores de modo alarmante.

Se considera inevitable la guerra, en vista de la actividad con que los Sres. Azcárraga y Beránger organizan aprestos militares.

El consejo de ministros, que tendrá lugar mañana, será importantísimo.

La prensa extranjera

Madrid 3 á las 11'20 n.

Insisisto en que, hoy por hoy, es casi la única solución del conflicto con norteamérica la declaración de guerra.

Toda la prensa estranjera nos favorece poniéndose al lado de España.

The Times afirma que en caso de que las groserías de los Estados Unidos trajeran la guerra con España, habrá una potencia que nos ayudará incondicionalmente.

Manifestaciones.—La agrupación.

Madrid 3 á las 11'25 n.

Los estudiantes insisten en hacer cada día manifestaciones contra los Estados Unidos.

El ministro de la Gobernación ha reiterado las órdenes á los gobernadores de provincias, para que prohiban cualquier intentona de manifestación y la sofoquen, de llevarse á cabo.

En vista de la grave situación de la patria, se insiste en todos los círculos en la necesidad de que se lleve á cabo la agrupación de todos los partidos políticos, en defensa de la nación.

Se aplazó.—Conferencia

Madrid 4 á las 1'45 m.

El Sr. Dupuy de Lôme, informa, desde Washington, que se ha aplazado la resolución de M. Cleveland, en la cuestión de beligerancia, hasta esperar el acuerdo de la comisión mixta que entiende en el asunto.

Puedo asegurar que, apesar de ese aplazamiento, M. Cleveland se muestra decidido á aprobar la resolución de la Cámara.

Están conferenciando en la Huerta los Sres. Cánovas, Elduayen y duque de Tetuán.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el dia 28 del actual, se convoca nuevamente á los Sres. Accionistas á la que se verificará el dia 7 de Marzo á las tres de la tarde, en el local de la estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continúan facilitándose por la Secretaria todos los dias no festivos de doce de la mañana á dos de la tarde, desde el inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo período deberán los señores accionistas que tengan que representar á otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los señores accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el 28 del actual servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas sino se retiran por los interesados.

Palma 26 de Febrero 1896.—El Presidente, Rafael L. Blanes.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

El pago del dividendo activo correspondiente á 1895 acordado repartir, se efertuará diariamente desde el 19 del actual hasta el 5 de Marzo próximo, en las oficinas de esta Sociedad, desde las diez de la mañana á la una y media de la tarde, y pasado dicho dia solamente los jueves.

Los señores accionistas que no hayan de cobrar personalmente deberán proveer á sus encargados de la correspondiente autorización.

Palma 17 de Febrero de 1896.—El director, Eusebio Pascual.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert